

33 MEDIA MARATÓN DE LA RIOJA

25 de mayo de 2025

REGLAMENTO

1. Diario LA RIOJA, con la asistencia técnica del C.A. Beronia, organiza el día 25 de mayo la **33 Media Maratón de La Rioja, prueba popular** a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, mayores de 18 años, sin distinción de sexo, ya sean o no federados.

2. La **33 Media Maratón de La Rioja es una carrera a pie, no se permite que discurra por el circuito oficial ningún vehículo, salvo los autorizados por la organización.**

3. El recorrido se contempla sobre una distancia **de 21 kilómetros y 97,5 metros**. La prueba se celebrará el día 25 de mayo de 2025, con salida a las 10.00 horas desde Rotonda Chile /Duques de Nájera y meta en la calle Muro de la Mata de Logroño. El control de llegada se cerrará a las 12:30 horas.

4. Precios y recogida Bolsa del Corredor.

Precios Media Maratón:

- Hasta el 19 de mayo 20 €
- Del 20 al 24 de mayo 25 €
- Excepcionalmente 25 de mayo presencial 30 €

Precios 11 K:

- Hasta el 19 de mayo 13 €
- Del 20 al 24 de mayo 15 €
- Excepcionalmente 25 de mayo presencial 20 €

Todos los atletas podrán retirar el dorsal y la bolsa del corredor en Diario LA RIOJA (Vara de Rey 74, bajo) los días:

- Del Martes, 20 de mayo al jueves 22 de mayo de **9:00h. a 17:00h.**
- Viernes, 23 de mayo y sábado, 24 de mayo de **9:00h. a 14:00h.**
- Día de la carrera, 25 de mayo de **8:15 h. a 9:00 h.**

La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la carrera. En tal caso, deberá devolver a los inscritos las tasas de inscripción. Este supuesto es el único por el que se devolverá la cuota. No se efectuará devolución alguna por ningún otro motivo ni se cambiará la titularidad de los dorsales.

5. Para la Media Maratón de La Rioja se establecen las siguientes categorías, de acuerdo a la fecha de nacimiento de cada participante:

Categorías: Masculina y Femenina

- Junior : 18 y 19 años
- Senior-Prom.: De 20 a 34 años
- Veterano A: De 35 a 44 años
- Veterano B: De 45 a 54 años
- Veterano C: A partir de 55 años

En todos los casos se deben tener cumplidas las edades reseñadas, en el momento de disputar la carrera y los junior, haber alcanzado la mayoría de edad (18 años).

Además de los tres primeros/as clasificados/as absolutos/as, se otorgará un trofeo al primer atleta y la primera atleta nacidos o empadronados en la localidad de Logroño y en la comunidad de La Rioja, con una antigüedad de al menos un año, (condición que deberá justificar a petición de la organización).

6. Existirán puestos de avituallamiento líquido en el recorrido, y en línea de meta.

7. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por los organizadores, que irán debidamente acreditados y conducidos por personal de la propia organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de la Policía Local o de los organizadores.

8. Desde la línea de meta habrá un servicio gratuito de autobús de ida y vuelta hasta las instalaciones deportivas de Las Norias, donde los atletas dispondrán de duchas y vestuarios. Además, en la línea de salida habrá un servicio de guardarropa que trasladará el equipaje de los atletas hasta la meta.

9. Serán automáticamente descalificados los atletas que:

- No se concentren en la salida 15 minutos antes del inicio de la carrera.
- No realicen el recorrido completo

- No realicen la prueba con el dorsal en el pecho
- Corran con el dorsal adjudicado a otro participante
- Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión
- Desatiendan las instrucciones del personal de la organización
- Realicen el recorrido con carritos de niño

10. La Organización de la Media Maratón de La Rioja se reserva la facultad de impedir la participación en próximas carreras siempre que se compruebe cualquier irregularidad hecha por algún corredor, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc.

11. Cualquier reclamación deberá ser cursada a la organización de la prueba.

Las clasificaciones son competencia única de la organización y cronometradores.

El listado clasificatorio se publicará en el suplemento de la Media Maratón de La Rioja de Diario La Rioja así como en la web oficial de la carrera.

12. Todos los corredores se beneficiarán con una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc. No se beneficiarán de esta póliza ni los atletas que corran sin dorsal ni aquellos que lo hagan con el de otro corredor.

13. La organización de la Media Maratón de La Rioja queda facultada para fallar de acuerdo a la normativa los casos que, por su dudosa interpretación o índole no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

14. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Media Maratón de La Rioja, aceptan el presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento.

PREMIOS*:

- | | |
|-----------------------|--------|
| • 3ª Clasificada 11 k | Trofeo |
| • 3º Clasificado 11k | Trofeo |
| • Subcampeona 11k | Trofeo |
| • Subcampeón 11k | Trofeo |
| • Campeona 11k | Trofeo |
| • Campeón 11k | Trofeo |

- Primer Clasificado/a en Silla de Ruedas Trofeo

- Primera Logroñesa Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- Primer Logroñés Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- Primera Riojana Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- Primer Riojano Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- 3ª Clasificada Media Maratón Trofeo + cheque 150 €
- 3º Clasificado Media Maratón Trofeo + cheque 150 €
- Subcampeona Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- Subcampeón Media Maratón Trofeo + cheque 300 €
- Campeona Media Maratón Trofeo + cheque 500 €
- Campeón Media Maratón Trofeo + cheque 500 €

*Se harán acreedores del premio económico solo los corredores que cumplan con el reglamento.

**Los premios en metálico no son acumulables. El atleta que por clasificación sea merecedor de dos premios en metálico obtendrá el de más valor y el premio de menor valor pasará al siguiente clasificado en esa categoría/modalidad.

Los premios en metálico estarán sometidos a las retenciones establecidas por la ley 35/2006 y el RD 439/2007 del IRPF.